

EL FUTURO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El Escorial, 16 de julio de 2019

RANGO DE CONVENIO

- Sectorial estatal.**
- Nace de la convivencia de 50 convenios provinciales sectoriales.**
- Aúna 26 subsectores diferentes.**
- Está en su edición XIX.**
- 40 años de historia 1978/2018.**

EJES FUNDAMENTALES

- ❑ Clasificación profesional por grupos.
- ❑ La masa salarial bruta como referencia para establecer los incrementos y evitar absorciones y/o compensaciones.
- ❑ Información sobre estructura salarial.
- ❑ Relaciones laborales muy sindicalizadas.

PIONERO EN:

SEGURIDAD Y SALUD

- ✓ Delegados de Prevención

MEDIOAMBIENTE

- ✓ Delegados de Medio Ambiente

IGUALDAD

- ✓ Delegada de Igualdad

DERECHOS SINDICALES

- ✓ Delegado Interempresas ($E^a > 100$)

COMISIÓN MIXTA

- ❑ Paritaria y comprometida con la aplicación del convenio.
- ❑ Ha llegado a resolver hasta 200 consultas anuales en periodo anterior a la crisis, en la actualidad unas 100.
- ❑ Obligada a mediar en casos de interpretación de convenio, modificaciones sustanciales, clasificación profesional.
- ❑ Hasta la fecha 6 sesiones.
- ❑ Sistema de mediación **integrado** en el SIMA.

SEGURIDAD Y SALUD

- ❑ Su capítulo es anterior a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- ❑ De los primeros en determinar que los delegados de prevención pueden escogerse de entre la plantilla.
- ❑ Pionero en determinar la prevención como un valor añadido.

MEDIOAMBIENTE

- ❑ Capítulo separado de la Seguridad y Salud.
- ❑ Delegado de medioambiente de entre los delegados de prevención, es decir, puede ser un trabajador sin cargo sindical.
- ❑ Misma información que al resto de delegados e información específica anterior a cualquier medida.

IGUALDAD

- Definición de igualdad de trato ya en el año 1997.
- Clasificación profesional con lenguaje no sexista y descripción de funciones para evitarlo.
- Planes de igualdad a partir de 150 personas en plantilla.
- Delegada/o de igualdad.
- Entrega MSB segregada por sexo.

FORMACIÓN

- ❑ Desarrollo en un capítulo específico desde el IX convenio.
- ❑ Plan de formación de empresa pactado con RLT, posibilidad de impartición horas no laborables compensadas.
- ❑ Comisión de formación dentro de la comisión mixta.
- ❑ Objetivo Disposición adicional 6ª Plan de Bases Sectorial

PROCESO DE NEGOCIACIÓN

- Constitución Mesa 14/12/2017.**
- Preacuerdo 20/06/2015**
- 11 Plenarios / 6 meses de negociación**
- 4 Bloques de discusión**
 - ✓ Acción Positiva / Igualdad / Licencias
 - ✓ Seguridad y Salud / Medio Ambiente / Derechos Sindicales
 - ✓ Formación / Empleo / Clasificación Profesional / Movilidad Geográfica y Funcional
 - ✓ Jornada y Salarios
- 34 Artículos modificados**
- 2 Nuevos Artículos**
- 3 Nuevas Disposiciones Adicionales**



EL FUTURO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Revertir la reforma laboral prevalencia convenio sector (Esencial)
- Evitar fisuras con los convenios de empresa
- Mantener la dirección federal del sector por lo tanto tomar decisiones
- Aplicación eficaz en el capítulo de igualdad

EL FUTURO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- ❑ Formación con especial atención al Plan de bases del sector.
- ❑ Planes industriales.
- ❑ Mayor capacidad de influir en las políticas industriales de los diferentes gobiernos.
- ❑ Presencias en las mesas que desarrollen estos pactos

EL FUTURO DE LA NEGOCIACION COLECTIVA

MUCHAS GRACIAS.